



**Ord. N° 120.-**

**Ant.** : Informe de Fiscalización "Revisión sobre el proceso de Retención y Pago de Cotizaciones Previsionales y Descuentos Voluntarios del Departamento de Educación Municipal".

**Mat.** : Adjunta Informe que indica.

Lota, 26 de Mayo de 2014.

**DE** : Directora de Control  
Sra. Rosa Valenzuela López

**A** : Alcalde I. Municipalidad de Lota  
Sr. Víctor Patricio Marchant Ulloa

Cumplo con remitir a Ud. Informe de Fiscalización solicitado por Memorandum N° 990 del 31-03-2014 que contiene las observaciones detectadas por el profesional de esta Dirección, Sr. Angelo Conejeros R., como por la suscrita. Asimismo se incluyen las Conclusiones allegadas que permitirá adoptar las medidas correctivas que ameritan según se indican.

Asimismo, se le adjunta copia a fin de hacer entrega al cuerpo de Concejales.

Sin otro particular, le saluda a Ud.

  
*Rosa Valenzuela López*  
Rosa Valenzuela López  
Directora de Control

**Distribución:**

- Alcalde (2).
- C.c. Depto. Educación.
- Archivo.(2) ✓

RVL/mas



## INFORME DE FISCALIZACION

RESPONSABLE

: ROSA VALENZUELA LOPEZ  
DIRECTORA DE CONTROL

ANGELO CONEJEROS RIVERAS  
JEFE DEPTO. DE AUDITORIA.

NATURALEZA DE LA  
INSPECCIÓN

: CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD SR.  
ALCALDE MEDIANTE MEMORANDUM  
Nº 990 DE 31/03/2014.

MATERIA

: REVISION SOBRE EL PROCESO DE  
RETENCION Y PAGO DE COTIZACIONES  
PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUN-  
TARIOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPAL.



-MAYO 2014-

**Informa revisión sobre el proceso de retención y pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, departamento de Educación Municipal.**

Lota, 23 de Mayo de 2014.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 29° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como así también a cumplimiento de solicitud de Sr. Alcalde mediante Memorándum N° 990 de fecha 31/03/2014, se efectúa revisión al proceso de retención y pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios efectuado por el Departamento de Educación Municipal, en el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

## **Objetivos**

El presente informe expone la revisión del proceso de retención y pago de las cotizaciones previsionales mensuales y descuentos voluntarios de los funcionarios que trabajan en el departamento de educación y que, estos descuentos fueran correctamente contabilizados y enterados en forma íntegra y oportuna a las entidades recaudadoras en el periodo descrito en el párrafo precedente.

Asimismo, se comprobó la veracidad y fidelidad de la documentación de los pagos mensuales previsionales y la exactitud e integridad de las operaciones referidas a los procesos de Finanzas y Remuneraciones conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicadas al departamento de educación.

## **Metodología**

Las labores desarrolladas se llevaron a cabo de acuerdo con las normas y procedimientos de control aceptados por los organismos fiscalizadores, lo que comprendió entrevistas, indagaciones, verificación de los registros contables, análisis de los documentos de respaldo, y la aplicación de otras técnicas de auditoría que se consideraron necesarias en las circunstancias.

## Antecedentes Generales

En forma previa a determinar el resultado de la revisión efectuada, se consignará el marco regulatorio que se tuvo en consideración para el cumplimiento de los objetivos planteados.

En primer término corresponde señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19, inciso primero, del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, las cotizaciones establecidas deberán ser declaradas y pagadas por el empleador, el trabajador independiente o la entidad pagadora de subsidios, según corresponda, en la Administradora de Fondos de Pensiones a que se encuentre afiliado el trabajador, dentro de los diez primeros días del mes siguiente a aquel en que se devengaron las remuneraciones y rentas afectas a aquellas, o aquel en que se autorizó la licencia médica por la entidad correspondiente, en su caso, término que se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente si dicho plazo finaliza en día sábado, domingo o festivo.

Ahora bien, tratándose de empleadores que no paguen las cotizaciones de sus trabajadores útil es consignar que el inciso 19 de la disposición precitada, hace aplicables todas las normas contenidas en los artículos 1, 3, 4, 4 bis, 5, 5 bis, 6, 7, 8, 9, 10 bis, 11, 12, 14, 18, 19, 20 y 25 bis, de la ley N° 17.322 al cobro de las cotizaciones, reajustes e intereses adeudados a una Administradora de Fondos de Pensiones, incluso las sanciones penales establecidas en dicho cuerpo legal para los empleadores que no consignen las cotizaciones que hubieren retenido o debido retener, las que podrán hacer extensivas, en su caso, a las entidades pagadoras de subsidio, agregándose en el inciso 23, que sin perjuicio de lo establecido en los artículos 12 y 14 de la ley N° 17.322, se aplicaran las penas del artículo 467 del Código Penal al que en perjuicio del trabajador o de sus derechos habientes se apropiare o distrajere el dinero proveniente de las cotizaciones que se hubiere descontado de las remuneraciones del trabajador.

Asimismo, tratándose de descuentos voluntarios, en relación a los funcionarios afectos a la ley N° 19.070, cabe señalar que dicho cuerpo normativo no contempla disposiciones sobre descuentos de remuneraciones, motivo por el cual, en virtud de lo dispuesto en su artículo 71, se debe aplicar supletoriamente lo dispuesto en el artículo 58 del Código del Trabajo.

## RESULTADO DE LA REVISION

De La revisión practicada, como así también de lo requerido sobre la materia, cabe señalar que no se contó con la información global y completa. En efecto si bien fue proporcionada información mediante formato papel y correos electrónicos entregado por el Jefe de Finanzas Sr. Orlando Salazar y Jefa de Personal Srta. Makarena Paredes, no fue posible conciliar la información de las dos Unidades, toda vez que, entre ellas existe inconsistencia, no llegando a cuadrar dicha información.

### 1. Evaluación del Sistema de Control Interno Departamento de Educación.

De la evaluación al sistema de control interno implementado por el Departamento de educación, es necesario precisar sobre las diversas debilidades encontradas señalando que existen falencias que permiten asegurar que la razonabilidad de la información contable y financiera que arrojan sus registros en relación al proceso de retención y pago de remuneraciones, es deficiente, conforme se detalla a continuación:

- 1.1 La estructura organizacional del DAEM presenta importantes falencias, de antigua data, tales como la inexistencia de un Organigrama, de un Reglamento Interno y de un Manual de Funciones, aprobados formalmente por la autoridad competente, que permita conocer oficialmente cuales son las Unidades que conforman el DAEM, la dependencia de las mismas, las funciones generales y específicas que deben desarrollar, la asignación de funciones o distribución de las labores que debe efectuar el personal, y la delegación de facultades y responsabilidades de los funcionarios.
- 1.2 El DAEM no ha habilitado en su integridad el uso del software contable implantado por el municipio (CAS CHILE), por su parte ha mantenido en uso un sistema de registro contable de las operaciones sobre la base de archivos computacionales en planillas Excel, para posteriormente procesar la información en el software contable.

- 1.3 En relación al proceso de remuneraciones, estas se calculan mediante un software distinto adquirido a la empresa CRECIC, situación que hace aun más confusa la indagación por cuanto no permite consolidar la información.
- 1.4 En relación a los fondos presupuestarios y de otros en administración, en lo que respecta a las remuneraciones del personal, su manejo se efectúa a través de las cuenta corrientes N° 54509021000 "Fondos de Educación", la N° 54509000100 "Fondos Subvención Escolar Preferencial" y N° 54509000045 "Fondos Salas Cunas".
- 1.5 Asimismo, se indica que la cuenta principal del DAEM (N° 54509021000) se utiliza, tanto para las operaciones propias del presupuesto de ese Departamento, como para todos aquellos fondos que son traspasados desde la cuenta corriente "Fondos Subvención Escolar Preferencial", para cancelar remuneraciones del personal contratado bajo estos fondos, procedimiento que no permite contar con información ágil y confiable sobre el manejo de los fondos.
- 1.6 A la fecha del presente informe, no fueron puestos los antecedentes respecto de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes señaladas en el punto 1.4, últimas informadas, "Fondos de Educación" (marzo 2012), "Fondos Subvención Escolar Preferencial" (agosto 2013), "Fondos Salas Cunas" (julio 2013).

## 2. Pago de cotizaciones previsionales

De la revisión al pago de las cotizaciones previsionales y de salud de los meses de diciembre 2013, enero, febrero y marzo 2014, se verificó que existieron atrasos, determinándose las siguientes observaciones:

### 2.1 MES DICIEMBRE 2013.

Las cotizaciones previsionales (AFPS, IPS) correspondientes al mes de diciembre 2013, fueron pagadas el día 10 y 21 de febrero de 2014, incurriéndose en multas e intereses por no pago por un monto de \$3.332.936.-, asimismo se señala que las cotizaciones correspondientes a las ISAPRES y ACHS, fueron canceladas oportunamente, esto es, el día 10 de enero de 2014.

Cabe indicar, que no se acredita el pago del 0.6% a la caja de compensación los andes, solo se acompaña comprobante de pago, por un monto de \$14.908.844.-, no indicando el concepto de pago, ni detalles de los trabajadores.

A mayor abundamiento, se adjunta anexo 1 detallando montos y fechas de pagos por cada una de las Administradoras de Fondos.

### 2.2 MES ENERO 2014.

Las cotizaciones previsionales (AFPS, IPS) correspondientes al mes de enero 2014, fueron pagadas el día 07 del mes de marzo de 2014, incurriéndose en multas e intereses por no pago por un monto de \$6.383.403.- asimismo se señala que las cotizaciones correspondientes a las ISAPRES, ACHS, Cajas de Compensación (0.6%) fueron canceladas oportunamente, esto es, el día 10 de febrero de 2014.

De lo anterior se indica que, no se hallaron las planillas anexas de los trabajadores del pago de Fondos Mutuos, ISAPRE Security y ACHS.

A mayor abundamiento, se adjunta anexo 2 detallando montos y fechas de pagos por cada una de las Administradoras de Fondos.

### 2.3 MES FEBRERO 2014.

Las cotizaciones previsionales (AFPS, IPS) correspondientes al mes de febrero 2014, fueron pagadas el día 03 de abril de 2014, caja de compensación (0.6%) el día 28/03/2014, incurriéndose en multas e intereses por no pago por un monto total de \$ 2.123.190.-, asimismo se señala que las cotizaciones correspondientes a las ISAPRES, Fondos Mutuos y ACHS fueron canceladas oportunamente, esto es, el día 10 de marzo de 2014, sin embargo no se hallaron las planillas de anexos de los trabajadores.

A mayor abundamiento, se adjunta anexo 3 detallando montos y fechas de pagos por cada una de las Administradoras de Fondos.

### 2.4 MES MARZO 2014.

Las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de marzo 2014, fueron pagadas durante el mes de abril de 2014, algunas el día 10 (oportunamente) y otras el día 15 de abril de 2014, estas últimas incurriéndose en multas e intereses por no pago por un monto de \$ 5.878.479.-

De lo anterior, es preciso señalar, que llama la atención los intereses y multas pagados a la AFP provida (\$5.757.246), monto elevado en comparación con los otros intereses cancelados que fluctúan entre los \$22.515 y \$50.953), situación que deberá ser aclarada por ese departamento.

Respecto al pago de la Caja Compensación los Andes, no se adjunta anexo de listado de trabajadores.

A mayor abundamiento, se adjunta anexo 4 detallando montos y fechas de pago por cada una de las Administradoras de Fondos.

### 3. Pago de descuentos voluntarios

De la revisión al pago de los descuentos voluntarios, de los meses diciembre 2013, enero, febrero y marzo 2014, se verificó que existieron atrasos en los pagos, conforme a lo que se señala en el cuadro siguiente:

Mes del descuento voluntario	Monto (\$)	Fecha de Pago
Diciembre 2013	66.804.614	entre el 14 de enero 2014 al 13 de marzo 2014
Enero 2014	66.739.293	entre el 21 de febrero 2014 al 13 de marzo 2014
Febrero 2014	78.517.552	entre el 19 de marzo 2014 al 21 de abril 2014
Marzo 2014	62.505.352	entre el 14 de abril 2014 al 08 de mayo 2014
<b>Total</b>	<b>274.566.811</b>	

En el mes de diciembre no se acredita pago a la caja de compensación los andes (prestamos, ahorros), solo se acompaña comprobante de pago por un monto \$ 14.908.844.-, sin detalle. Además en el mes de enero de 2014 no se acredita el pago a la caja compensación los andes por los concepto de préstamos y ahorro.

Cabe señalar que la tramitación de los pagos por concepto de descuentos voluntarios, no debieran exceder más allá de 10 días del mes siguiente.

A mayor abundamiento en anexos 5, 6, 7 y 8 se detallan los descuentos voluntarios pagados a terceros.

Por otra parte, cabe agregar que durante el presente año 2014 el Municipio ha realizado traspaso de fondos de \$ 192.706.854.- al departamento de educación, con la finalidad de cubrir diferencias de remuneraciones e imposiciones, de los meses enero, febrero, marzo y abril de 2014.

#### 4 Otras Observaciones

4.1 A través de memorándum N° 135 del 19/05/2014, la Jefa Personal Doña Makarena Paredes envía nomina del personal administrativo de educación, el que cuenta con una dotación de 103 funcionarios, de los cuales aproximadamente 20 de ellos están asignados a otros colegios, llamando la atención la diversidad de labores asignadas sin que exista un reglamento de estructura interna como base para dichas contrataciones, asimismo ello genera un costo mensual aproximado de \$42.000.000.- (ver anexo 9 y 10).

4.2 Se desconoce el N° de horas asignadas a los proyectos SEP y PIE (extensión horaria), no llevando un registro de ello, ya que según lo expresado por la Jefa Personal el sistema CRECIC borra la información al iniciar un nuevo año escolar, situación que resulta poco comprensible ya que debe contar con la información histórica para efectos de control y evaluación.

4.3 No existe cotejo de información entre el departamento de Finanzas y Personal de los procesos de remuneraciones que permita verificar la exactitud de los resultados, toda vez que se observan diferencias significativas entre uno y otros registros.

4.4 Asimismo se verifica sueldos excesivos en personal del DAEM en comparación con los cargos similares en el municipio, hecho que incide en los déficits que se refleja en el pago de cotizaciones oportuna al no contar con los recursos financieros para ello.

4.5 Se observa que ese departamento solo efectúa comprobantes de egresos por las retenciones previsionales, procedimiento incompleto ya que deberían efectuarse comprobantes de egresos, además, por las retenciones tributarias, voluntarias y judiciales, según normativa contable vigente.

## CONCLUSIONES

1. Respecto de la organización interna deben elaborarse organigramas y manuales de instrucciones o de procedimientos aprobados formalmente por la autoridad competente, que permitan conocer cuáles son las Unidades que conforman el departamento, la dependencia de la misma, las funciones generales y específicas que deben desarrollar, la asignación de funciones o distribución en debida forma de las labores que debe efectuar el personal, la delegación de facultades y determinación de responsabilidades en los funcionarios.
2. Habilitar con urgencia el software adquirido a CAS CHILE, programa remuneraciones, de modo de contar con el mismo sistema contable que se tiene habilitado en el Municipio, a fin de poder consolidar la información, hecho que se viene dilatando de bastante tiempo.
3. Asimismo, al término de cada mes debe efectuarse la conciliación de saldos entre el registro de Movimientos de Fondos y los estados bancarios (cartolas y certificados de saldos) y de ese modo conocer con exactitud y prontitud las disponibilidades de fondos existentes en ambas cuentas. Las diferencias entre ambos saldos deben ser justificadas o aclaradas fehacientemente con las explicaciones y documentación pertinente.
4. Se deberá instruir un sumario administrativo tendiente a determinar la eventual responsabilidad administrativa de los hechos objetados de la presente revisión y que dicen relación con el pago de multas e intereses que suman \$17.718.008.-, por daño provocado al patrimonio municipal, durante los meses revisados.

5. En relación a lo observado, respecto de la generación de comprobantes de egresos por todas retenciones, ese departamento deberá aplicar el procedimiento contable D-01, sobre "Remuneraciones Personal de Planta", consignado en el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal contenido en el Oficio CGR N° 36.640, de 2007.

Es todo, cuanto se puede informar, saluda  
atentamente a Ud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA  
ANGELO CONEJEROS RIVERAS  
JEFE DEPTO. AUDITORIA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DE CONTROL  
ROSA VALENZUELA LOPEZ  
★ DIRECTORA DE CONTROL

MES DICIEMBRE DE 2013

Comprobante de Egreso N° 191 del 10/02/2014, por \$ 68.900.480.- según detalle:

AFP	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Cuprum	110	\$ 13.618.785	\$ 378.603	\$ 13.997.388	10/02/2014	FUERA
AFC	17	\$ 253.542	\$ 5.629	\$ 259.171	10/02/2014	FUERA
Hábitat	272	\$ 25.758.735	\$ 716.093	\$ 26.474.828	10/02/2014	FUERA
AFC	69	\$ 992.558	\$ 22.034	\$ 1.014.592	10/02/2014	FUERA
Plan Vital	16	\$ 1.541.816	\$ 42.863	\$ 1.584.679	10/02/2014	FUERA
AFC	3	\$ 26.807	\$ 595	\$ 27.402	10/02/2014	FUERA
Modelo	78	\$ 5.333.758	\$ 148.279	\$ 5.482.037	10/02/2014	FUERA
AFC	30	\$ 462.103	\$ 10.259	\$ 472.362	10/02/2014	FUERA
Próvida	276	\$ 17.521.481	\$ 487.097	\$ 18.008.578	10/02/2014	FUERA
AFC	144	\$ 1.545.141	\$ 34.302	\$ 1.579.443	10/02/2014	FUERA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 67.054.726</b>	<b>\$ 1.845.754</b>	<b>\$ 68.900.480</b>		

Comprobante de Egreso N° 229 del 21/02/2014, por \$ 41.279.616.- según detalle:

AFP	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Capital	127	\$ 10.076.915	\$ 379.900	\$ 10.456.815	21/02/2014	FUERA
AFC	51	\$ 565.600	\$ 17.025	\$ 582.625	21/02/2014	FUERA
IPS	755	\$ 29.149.919	\$ 1.090.257	\$ 30.240.176	21/02/2014	FUERA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 39.792.434</b>	<b>\$ 1.487.182</b>	<b>\$ 41.279.616</b>		

Comprobante de Egresos N° 11 del 09/01/2014, por \$ 24.352.991.- según detalle:

ISAPRE	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Fondos Mutuos	01	\$ 10.000	-	\$ 10.000	10/01/2014	DENTRO
Security	03	\$ 70.163	-	\$ 70.163	10/01/2014	DENTRO
Cruz Blanca	33	\$ 2.909.344	-	\$ 2.909.344	10/01/2014	DENTRO
Colmena	02	\$ 147.599	-	\$ 147.599	10/01/2014	DENTRO
Vida Tres	05	\$ 594.647	-	\$ 594.647	10/01/2014	DENTRO
Banmedica	23	\$ 2.146.204	-	\$ 2.146.204	10/01/2014	DENTRO
Consalud	41	\$ 3.301.843	-	\$ 3.301.843	10/01/2014	DENTRO
Mas Vida	67	\$ 5.041.646	-	\$ 5.041.646	10/01/2014	DENTRO
A.CH.S.	924	\$ 10.131.545	-	\$ 10.131.545	10/01/2014	DENTRO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 24.352.991</b>	<b>-</b>	<b>\$ 24.352.991</b>		

MES ENERO DE 2014

Comprobante Egresos N° 373 del 10/03/2014, por \$ 110.498.924.-, según detalle:

AFP	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESE Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/ FUERA PLAZO
Cuprum	108	\$ 13.289.013	\$ 291.029	\$ 13.580.042	07/03/2014	FUERA
AFC	18	\$ 265.166	\$ 4.640	\$ 269.806	07/03/2014	FUERA
Capital	124	\$ 9.982.643	\$ 218.620	\$ 10.201.263	07/03/2014	FUERA
AFC	51	\$ 538.683	\$ 9.427	\$ 548.110	07/03/2014	FUERA
Habitat	266	\$ 26.055.661	\$ 570.619	\$ 26.626.280	07/03/2014	FUERA
AFC	67	\$ 975.899	\$ 17.078	\$ 992.977	07/03/2014	FUERA
Plan Vital	14	\$ 1.358.754	\$ 29.756	\$ 1.388.510	07/03/2014	FUERA
AFC	3	\$ 26.807	\$ 469	\$ 27.276	07/03/2014	FUERA
Modelo	63	\$ 4.825.812	\$ 105.685	\$ 4.931.497	07/03/2014	FUERA
AFC	63	\$ 406.870	\$ 7.120	\$ 413.990	07/03/2014	FUERA
Próvida	250	\$ 16.768.562	\$ 367.232	\$ 17.135.794	07/03/2014	FUERA
AFC	125	\$ 1.381.469	\$ 24.175	\$ 1.405.644	07/03/2014	FUERA
IPS						
PENSION		\$ 995.211	0	\$ 995.211	07/03/2014	FUERA
SALUD	701	\$ 27.244.971	\$ 4.737.553	\$ 31.982.524	07/03/2014	FUERA
<b>TOTAL</b>		<b>104.115.521</b>	<b>6.383.403</b>	<b>110.498.924</b>		

Comprobante de Egresos N° 162 del 07/02/2014, por \$ 24.527.339.-, según detalle:

ISAPRE	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Fondos Mutuos		\$ 10.000	-	\$ 10.000	10/02/2014	DENTRO
Security		\$ 70.542	-	\$ 70.542	10/02/2014	DENTRO
Cruz Blanca	33	\$ 2.910.014	-	\$ 2.910.014	10/02/2014	DENTRO
Colmena	03	\$ 188.018	-	\$ 188.018	10/02/2014	DENTRO
Vida Tres	05	\$ 600.007	-	\$ 600.007	10/02/2014	DENTRO
Banmedica	24	\$ 2.310.709	-	\$ 2.310.709	10/02/2014	DENTRO
Consalud	42	\$ 3.422.750	-	\$ 3.422.750	10/02/2014	DENTRO
Mas Vida	65	\$ 5.028.856	-	\$ 5.028.856	10/02/2014	DENTRO
A.CH.S.		\$ 9.986.443	-	\$ 9.986.443	10/02/2014	DENTRO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 24.527.339</b>	<b>-</b>	<b>\$ 24.527.339</b>		

Comprobante de Egresos N° 163 del 07/02/2014, por \$ 2.401.301, según detalle (Caja Compensación los Andes 0,6%):

INSTITUC.	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Los Andes	871	\$ 2.401.301	0	\$ 2.401.301	10/02/2014	DENTRO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.401.301</b>	<b>0</b>	<b>\$ 2.401.301</b>		

MES FEBRERO DE 2014

Comprobante de Egresos N° 372 del 10/03/2014, por \$ 23.939.967, según detalle (Seguros Vida, Fondos Mutuos, Isapres, ACHS):

ISAPRE	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Fondos Mutuos		\$ 10.000	-	\$ 10.000	10/03/2014	DENTRO
Security		\$ 70.760	-	\$ 70.760	10/03/2014	DENTRO
Cruz Blanca		\$ 2.868.145	-	\$ 2.868.145	10/03/2014	DENTRO
Colmena		\$ 188.458	-	\$ 188.458	10/03/2014	DENTRO
Vida Tres		\$ 606.304	-	\$ 606.304	10/03/2014	DENTRO
Banmedica		\$ 2.209.990	-	\$ 2.209.990	10/03/2014	DENTRO
Consalud		\$ 3.391.233	-	\$ 3.391.233	10/03/2014	DENTRO
Mas Vida		\$ 4.843.280	-	\$ 4.843.280	10/03/2014	DENTRO
A.C.H.S.		\$ 9.751.797	-	\$ 9.751.797	10/03/2014	DENTRO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 23.939.967</b>	<b>-</b>	<b>\$ 23.939.967</b>		

Comprobante de Egresos N° 469 del 28/03/2014, por \$ 1.964.145, según detalle (Caja Compensación los Andes 0.6%):

INSTITUC.	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Los Andes	701	\$ 1.934.165	\$ 29.980	\$ 1.964.145	28/03/2014	FUERA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.934.165</b>	<b>\$ 29.980</b>	<b>\$ 1.964.145</b>		

Comprobante Egresos N° 510 del 03/04/2014, por \$ 98.657.048, según detalle (AFPS, IPS) y Comprobante Egreso N° 513 del 04/04/2014, por \$5.034.078 (AFP Modelo):

AFP	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESE Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/ FUERA PLAZO
Cuprum	111	\$ 12.740.806	\$ 263.735	\$ 13.004.541	03/04/2014	FUERA
FC	17	\$ 253.542	\$ 4.209	\$ 257.751	03/04/2014	FUERA
Capital	122	\$ 9.792.524	\$ 202.705	\$ 9.995.229	03/04/2014	FUERA
FC	50	\$ 538.318	\$ 8.936	\$ 547.254	03/04/2014	FUERA
Habitat	269	\$ 25.372.747	\$ 525.215	\$ 25.897.962	03/04/2014	FUERA
FC	66	\$ 959.896	\$ 15.934	\$ 975.830	03/04/2014	FUERA
Plan Vital	15	\$ 1.382.272	\$ 28.613	\$ 1.410.885	03/04/2014	FUERA
FC	4	\$ 31.987	\$ 531	\$ 32.518	03/04/2014	FUERA
Modelo	55	\$ 4.537.950	\$ 98.473	\$ 4.636.423	04/04/2014	FUERA
FC	19	\$ 390.892	\$ 6.763	\$ 397.655	04/04/2014	FUERA
Próvida	253	\$ 16.441.760	\$ 340.345	\$ 16.782.105	03/04/2014	FUERA
FC	129	\$ 1.405.473	\$ 23.331	\$ 1.428.804	03/04/2014	FUERA
IPS						
PENSION	11	\$ 995.644	0	\$ 995.644	03/04/2014	FUERA
SALUD	703	\$ 26.754.105	\$ 574.420	\$ 27.328.525	03/04/2014	FUERA
<b>TOTAL</b>		<b>\$101.597.916</b>	<b>\$ 2.093.210</b>	<b>\$103.691.126</b>		

MES MARZO DE 2014

Comprobante Egresos N° 590 del 15/04/2014, por \$ 49.313.056, según detalle (AFPS,)

AFP	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESE Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/ FUERA PLAZO
Cuprum	101	\$ 11.580.185	\$ 50.953	\$ 11.631.138	15/04/2014	FUERA
FC	14	\$ 189.989	\$ 665	\$ 190.654	15/04/2014	FUERA
Capital	120	\$ 9.054.110	\$ 39.038	\$ 9.093.048	15/04/2014	FUERA
FC	49	\$ 518.116	\$ 1.814	\$ 519.930	15/04/2014	FUERA
Modelo	77	\$ 5.003.378	\$ 22.015	\$ 5.025.393	15/04/2014	FUERA
FC	26	\$ 413.109	\$ 1.446	\$ 414.555	15/04/2014	FUERA
Próvida	246	\$ 15.389.589	\$ 5.757.246	\$ 21.146.835	15/04/2014	FUERA
FC	119	\$ 1.286.101	\$ 4.502	\$ 1.290.603	15/04/2014	FUERA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 43.434.577</b>	<b>\$ 5.878.479</b>	<b>\$ 49.313.056</b>		

Comprobante Egresos N° 547 del 09/04/2014, por \$ 70.301.502, según detalle (AFPS, ISAPRES, FONDO MUTUOS, SEGUROS VIDA, ACHS, IPS)

AFP	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESE Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/ FUERA PLAZO
Hábitat	244	\$ 22.452.476	-	\$ 22.452.476	09/04/2014	DENTRO
FC	61	\$ 898.357	-	\$ 898.357	09/04/2014	DENTRO
Plan Vital	10	\$ 964.850	-	\$ 964.850	09/04/2014	DENTRO
FC	3	\$ 26.389	-	\$ 26.389	09/04/2014	DENTRO
F. Mutuos	1	\$ 10.000	-	\$ 10.000	09/04/2014	DENTRO
Security	3	\$ 71.057	-	\$ 71.057	09/04/2014	DENTRO
IPS PENSION	11	\$ 944.642	-	\$ 944.642	09/04/2014	DENTRO
SALUD	681	\$ 24.859.878	-	\$ 24.859.878	09/04/2014	DENTRO
Banmedica	20	\$ 1.845.636	-	\$ 1.845.636	09/04/2014	DENTRO
Colmena	3	\$ 187.041	-	\$ 187.041	09/04/2014	DENTRO
Consalud	39	\$ 3.176.854	-	\$ 3.176.854	09/04/2014	DENTRO
Cruz Blanca	29	\$ 2.661.366	-	\$ 2.661.366	09/04/2014	DENTRO
Mas Vida	59	\$ 4.505.358	-	\$ 4.505.358	09/04/2014	DENTRO
Vida Tres	6	\$ 621.079	-	\$ 621.079	09/04/2014	DENTRO
ACHS	835	\$ 7.076.519	-	\$ 7.076.519	09/04/2014	DENTRO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 70.301.502</b>	<b>-</b>	<b>\$ 70.301.502</b>		

Comprobante de Egresos N° 548 del 10/04/2014, por \$ 13.883.269.-, según detalle (Caja Compensación los Andes: Retención previsional 0.6%, préstamos y full ahorro):

INSTITUC.	N° TRABAJ.	MONTO NOMINAL	INTERESES Y MULTAS	MONTO PAGADO	FECHA PAGO	DENTRO/FUERA PLAZO
Los Andes	734	\$ 13.883.269	-	\$ 13.883.269	10/04/2014	DENTRO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 13.883.269</b>	<b>-</b>	<b>\$ 13.883.269</b>		

Descuentos voluntarios mes diciembre 2013

	NOMBRE	DICIEMBRE		
		MONTO (\$)	N° DE CHEQUE	FECHA DE PAGO
1	HDI Seguros S.A.	28.922	565453	03/02/2014
2	AFEM Lota	1.430.453	565437	16/01/2014
3	Coopeuch Ltda (Acciones)	3.773.220	565454	13/01/2014
4	Coopeuch Ltda (Prestamos)	45.783.445	565455	30/01/2014
5	Ardent Ltda.	565.504	565457	06/02/2014
6	Hogar de Cristo	39.000	565458	04/02/2014
7	Credumont Ltda.	161.885	565459	03/02/2014
8	Zenaida Rodriguez C. (Colegio Profesores Lota)	18.900	565460	13/03/2014
9	Colegio de Profesores A.G. (Prestaciones)	11.283	565461	25/02/2014
10	Cia. De Seguros La Chilena Consolidada	868.071	565463	30/01/2014
11	Banco Chile (Credichile)	661.500	565464	03/02/2014
12	Yolanda Fritz Torres (Deportivo Magisterio)	42.000	565465	04/03/2014
13	Caja de Ahorro Empleados Públicos	249.609	565466	03/02/2014
14	Elisa Alarcon Salgado (Bienestar A-45)	18.500	565467	30/01/2014
15	Coopeuch Ltda. (Ahorro)	879.663	565468	30/01/2014
16	Antonio Pinilla Molina (Bienestar C-47)	39.000	565469	24/02/2014
17	Inmobiliaria Parque San Pedro	933.791	565470	03/02/2014
18	Mutual de Seguros de Chile	2.431.277	565472	03/02/2014
19	Vida Security	516.858	565473	03/02/2014
20	Emergencias Medicas	85.825	565474	03/02/2014
21	Bienestar Municipal	325.359	565475	03/02/2014
22	Banco BCI Nova	1.376.930	565477	31/01/2014
23	Diario El Sur	120.262	565478	05/02/2014
24	Hortencia Perelra Torres (AFUDEM Lota)	62.700	565479	03/02/2014
25	Sermecoop (Bienestar Municipal)	216.200	565512	03/02/2014
26	Fundación Arturo López Pérez	193.500	565481	04/02/2014
27	Eliomene Beltran Oviedo (Calzados Con 8)	38.984	565482	24/02/2014
28	Estela Muñoz Araneda (Paquetería Estelita)	1.350.378	565428	14/01/2014
29	Ahorrocoop Ltda.	2.382.321	565484	05/02/2014
30	Antonio Erices Pacheco (Futsal)	120.000	565485	24/02/2014
31	Maria Vargas Riquelme (AFEMU Lota)	108.000	565486	03/02/2014
32	Miguel Carrera Urra (Consejo Directores)	12.000	565462	27/02/2014
33	Raul Lermenda Bussard (Coopetariva C-47)	200.000	565471	06/02/2014
34	Colegio de Profesores (1%)	1.759.274	565456	03/02/2014
	<b>TOTAL</b>	<b>66.804.614</b>		

Descuentos voluntarios mes enero 2014

	NOMBRE	ENERO		
		MONTO (\$)	N° DE CHEQUE	FECHA DE PAGO
1	HDI Seguros S.A.	28.922	565576	28/02/2014
2	AFEM Lota	1.069.943	565575	24/02/2014
3	Coopeuch Ltda (Acciones)	3.766.620	565577	24/02/2014
4	Coopeuch Ltda (Prestamos)	46.073.777	565581	24/02/2014
5	Ardent Ltda.	465.320	565582	24/02/2014
6	Hogar de Cristo	38.000	565583	25/02/2014
7	Credumont Ltda.	161.885	565584	28/02/2014
8	Zenaida Rodríguez C. (Colegio Profesores Lota)	18.900	565585	13/03/2014
9	Colegio de Profesores A.G. (Prestaciones)	11.283	565586	25/02/2014
10	Cia. De Seguros La Chilena Consolidada	888.687	565587	25/02/2014
11	Banco Chile (Credichile)	545.300	565588	24/02/2014
12	Yolanda Fritz Torres (Deportivo Magisterio)	42.500	565589	04/03/2014
13	Caja de Ahorro Empleados Públicos	248.009	565590	25/02/2014
14	Elisa Alarcón Salgado (Bienestar A-45)	18.500	565591	S/FECHA PAGO
15	Coopeuch Ltda. (Ahorro)	879.663	565592	24/02/2014
16	Antonio Pinilla Molina (Bienestar C-47)	39.000	565593	24/02/2014
17	Inmobiliaria Parque San Pedro	947.563	565594	24/02/2014
18	Mutual de Seguros de Chile	2.548.555	565596	25/02/2014
19	Vida Security	512.009	565597	27/02/2014
20	Emergencias Medicas	85.825	565598	25/02/2014
21	Bienestar Municipal	316.895	565599	24/02/2014
22	Banco BCI Nova	1.376.930	565600	24/02/2014
23	Diario El Sur	129.242	734874	25/02/2014
24	Hortencia Pereira Torres (AFUDEM Lota)	66.000	734875	24/02/2014
25	Sermecoop (Bienestar Municipal)	211.600	734876	24/02/2014
26	Fundacion Arturo López Pérez	193.500	734877	24/02/2014
27	Eliomene Beltrán Oviedo (Calzados Con B)	130.618	734878	24/02/2014
28	Estela Muñoz Aranedá (Paquetería Estelita)	1.716.483	734879	21/02/2014
29	Ahorrocoop Ltda.	2.193.619	734880	21/02/2014
30	Antonio Ericas Pacheco (Futsal)	120.000	734881	24/02/2014
31	María Vargas Riquelme (AFEMU Lota)	108.000	734882	26/02/2014
32	Colegio de Profesores (1%)	1.785.145	565574	25/02/2014
33	Raúl Lermenda Bussard (Cooperativa C-47)	200.000	565595	03/04/2014
	<b>TOTAL</b>	<b>66.938.293</b>		





RUT	NOMBRE	IMPONIBLE	TOTAL DÍAS	LIQUIDO	TRABAJA E	TIPO CONTRATO	PRINCIPLE	FINICION	CARGO	ANTIGÜEDAD
12.531.644-3	AEDO FLORES RODRIGO IVAN	515,344	270,758	249,045	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/11/2003	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/11/2003
10.137.427-1	AGUILERA CAMPOS SONIA MIRIYA	1.534,401	315,112	1.219,289	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2013	31/12/2009	COORDINADORA ENS MEDIA U.T.P.	01/09/2002
18.167.009-0	AGUILERA COLOMA LUIS ERASMO	515,687	231,177	284,410	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	05/01/2013	31/12/2009	COMUNICACIONES R&PP	28/03/2012
12.029.026-7	AHMADA GONZALEZ LUIS RUIDELM	416,623	244,060	175,889	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/12/2004	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1999
6.030.920-1	ALTAIRANO MOSCOSO JOSE ALEJANDRO	334,040	120,927	213,113	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2012	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	14/01/2008
6.068.015-7	ALVEAR CAAMANO VICENTE	603,067	166,943	343,770	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/02/1990	31/12/2009	ALUXUAR	01/01/1998
12.305.789-2	ARANEDA INOSTROZA CARLOS DOMINGO	398,138	192,864	246,826	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2009	31/12/2009	AREA MANUTENCION DEM	01/04/2009
13.569.508-4	ARANEDA MUÑOZ KAREN ANDREA	1.211,066	487,454	723,612	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2011	31/12/2009	ARQUITECTO	08/02/2009
12.928.329-0	ARANGUIZ CARMEN PAOLA	517,490	201,799	319,037	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	20/03/1995	31/12/2009	SECRETARIA	01/01/1998
10.484.172-4	ARAVIÑA ORTIZ ISMAEL	1.159,336	260,564	929,281	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	COORD. COMUNAL SEP-ADQUISICIONES	21/01/2009
6.774.440-5	ARAYA MATUS RINA ANGELIC	422,136	92,877	309,259	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/08/2003	31/12/2009	SECRETARIA	01/09/2003
13.511.835-4	ARAYA ROA PRIBIELLA PATRICIA	456,692	100,427	356,265	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	COORDINADORA MOVILIZACION	16/01/2013
18.187.671-7	AVILA CONTRERAS CLAUDIA LORENA	789,054	174,023	615,581	G-704 H.P.V	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2014	31/12/2014	ASISTENTE SOCIAL	20/03/2013
12.305.764-3	AVILA CONTRERAS CLAUDIA LORENA	459,375	90,824	368,451	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	PATRONO CULTURAL	21/01/2013
11.877.498-4	BARRERA VILLOUTA CHRISTIAN CARLOS ANDR	840,058	163,383	676,665	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	DIRECCION ORQUESTAL	14/07/2013
16.768.912-4	BARRIGA VARGAS VIVIANA MARISA	157,696	28,000	129,696	A-003	CODIGO DEL TRABAJO	16/04/2014	28/12/2015	ADMINISTRATIVO	01/07/2013
8.470.287-8	BELTRAN PEREZ RICARDO MARCELO	525,000	102,960	422,040	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	26/04/2013
17.669.506-5	BELTRAN VILLALOBOS GABRIELA MAYLEN	315,132	134,940	180,192	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	09/04/2013
16.816.642-1	BIRAVIO VIELMA ANGELA ALBAINA	378,000	72,981	305,019	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	30/08/2014	ADM. FINANZAS	06/05/2011
12.704.577-1	BRITO MERCADO DENIS OMAR	472,660	66,798	385,702	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	DISEÑADOR GRAFICO	03/04/2012
18.143.975-0	BURROS ORTIZ FRANCISCO EDUARDO	218,680	38,860	179,820	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2014	28/02/2015	MONITOR ORQUESTA	05/04/2012
14.694.942-5	BURROS REYES EVELYN RUBY	411,111	173,464	239,330	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/10/2003	31/12/2009	SECRETARIA	01/11/2003
8.216.099-5	BURROS TORRES INGRID ROSA	1.304,950	181,603	522,467	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2004	31/12/2009	ENCARGADO DE SALA CAJNA	01/03/2004
15.192.864-1	BUSTOS AGUIRTE EVELYN MARCELA	389,750	161,603	228,197	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	21/01/2013
8.823.499-9	BUSTOS SALDAS RALF ABEL	615,592	86,281	420,311	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2014	31/07/2014	ASESOR JURIDICO	15/04/2014
6.546.020-8	CARRILLO BENAVENTE FRANCISCO SEGUNDO	691,741	191,741	450,000	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	10/03/2014	30/09/2014	SUPERVISOR CELADORES	11/03/2014
4.374.079-4	CEJUNA VARELA JOSE MIGUEL	0	0	308,060	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	01/04/2014	MONITOR	28/04/2009
12.824.728-3	CHARO SANHUEZA PAULA ALEJANDRA	671,231	328,196	345,036	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	09/09/1996	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1998
10.652.469-0	CISTERNAS BASCURI FRANCISCO JOSE	690,625	150,051	440,574	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	07/12/2012	31/12/2009	JEFE MANTENCION	26/12/2012
8.632.442-3	CISTERNAS CARRASCO LUISA REBECA	426,243	151,885	275,272	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/07/2012	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	26/01/2012
16.009.502-4	CISTERNAS TORRES CAROLINA ANDREA	644,488	123,355	521,133	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ENCARGADO COMUNICACIONES	28/05/2013
12.303.943-2	CRUZ BELTRAN HUGO RODRIGO	386,219	171,216	315,001	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	03/03/2014	30/09/2014	EDITOR DE COMUNICACIONES	09/09/2013
16.515.994-5	CUEVAS DURAN JOSE LUIS	370,000	88,598	301,402	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	17/03/2014	17/06/2014	CONDUCTOR	26/03/2014
10.222.970-3	CUEVAS FUENTES LUIS EDUARDO	377,018	259,895	117,123	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2012	31/12/2009	MONITOR	01/01/1988
10.283.305-9	DAZ CEJUNA JAVIER FERNANDO	472,530	86,328	386,174	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	30/04/2014	GAFFITER	16/01/2013
15.881.932-5	FERNANDEZ LEAL CHRIS MARGARET	789,600	176,895	613,015	G-706 H.P.V	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ASISTENTE SOCIAL	27/05/2015
9.224.997-2	FONSECA PINO LUIS ALBERTO	485,100	94,496	390,601	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	17/10/2012	31/12/2009	MONITOR	01/01/1900
16.503.889-2	FRONTEIN OPUENTES YARIELLA NEETT	789,004	198,774	629,630	G-706 H.P.V	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2014	ASISTENTE SOCIAL	23/04/2013
14.095.281-6	GAJARDO ESCOBAR RINA LIZETTE	299,762	54,772	245,020	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	07/04/2014	28/02/2015	ASISTENTE SOCIAL	30/06/2010
13.913.960-X	GARFETON RAMIREZ ANGELA NOEMI	397,500	116,320	281,788	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	25/03/2013
15.196.210-6	GARRIDO PASCUAL PAOLA ALEJANDRA	390,623	190,561	210,062	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2012	31/12/2009	ADM. RECURSOS HUMANOS	22/02/2010
16.229.377-X	GOMEZ ONATE EDUARDO ALEJANDRO	262,407	46,650	213,957	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	07/04/2014	26/12/2014	MONITOR BASQUETEBOL	15/05/2009
15.881.372-8	GUZMAN TOLEDO GRISNERY JEANNETTE	821,333	158,644	664,689	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	03/03/2014	31/12/2014	COORDINADORA P.S.U	02/04/2013
14.231.526-4	HENRIQUEZ REBOLLEDO LISSETTE ABIGAIL	374,096	145,796	231,638	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2012	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	23/05/2011
9.452.889-0	HERMOSELLA ESPINOZA SANDRA	388,834	388,544	290	A-003	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/1996	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1998
13.313.247-3	HERNANDEZ LARA KARLA PAULINA	525,000	111,549	413,451	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	DISEÑADOR GRAFICO	22/01/2013
17.641.680-8	HORNABAL SAEZ ALEJANDRO ROBERTO	481,081	292,663	248,519	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	30/06/2014	PREVENCION DE RIESGO	14/03/2013
5.448.031-8	INZUNZA SAEZ GERARDO	1.201,597	264,245	937,352	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/11/1981	31/12/2009	ASISTENTE SOCIAL	01/01/1988
12.528.115-X	INZUNZA YANEZ CLAUDIA ALEJANDRA	696,651	207,737	687,914	G-706 H.P.V	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	PSICOLOGA	03/04/2006
11.684.544-X	ISLA FALDANEZ JOEL PATRICIO	370,000	68,590	301,402	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	30/06/2014	CONDUCTOR	11/12/2013
7.004.974-4	JARA YANEZ YENNY DEL CARMEN	641,341	151,238	490,103	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/11/1981	31/12/2009	SECRETARIA	01/01/1988
6.421.699-8	JIMENEZ VERDUGO JUAN PATRICIO	427,648	105,362	323,998	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/1999	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/12/1998

10.618.005-6	LOPEZ CALDERON LIZANDRA DANIELA	699,653	94,287	408,365	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	30/08/2014	DISEÑADOR GRAFICO	28/03/2012
17.640.653-4	LOZANO TRONCOSO MARIELA ANDREA	700,000	126,001	574,979	G-706 H.P.V.	CODIGO DEL TRABAJO	12/04/2014	24/09/2014	ASISTENTE SOCIAL	14/03/2014
10.763.035-7	MELLANO CRUZ YELENA IVON	315,132	71,304	243,828	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	30/06/2014	ADMINISTRATIVO	27/05/2013
16.881.425-0	MONSALVE PARRDO MARIA JOSE	379,598	206,634	174,937	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2011	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	28/04/2009
6.086.083-0	MONTTOYA CUEVAS HANYS PATRICIA	388,834	149,870	248,964	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	02/03/1998	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1998
10.337.216-K	MORA PEÑA MIGUEL FERNANDO	411,111	270,850	136,305	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/06/2005	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/09/2005
14.080.465-7	MORALES CARO TERESA DE JESUS	1,158,000	220,841	934,159	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	18/03/2014	26/05/2014	ARQUITECTO	05/09/2007
5.876.298-9	MORALES GUTIERREZ SIXTO ENRIQUE	366,559	158,226	207,333	A-003	CODIGO DEL TRABAJO	20/03/2009	31/12/2009	AUXILIAR	05/09/2007
11.294.307-2	MUNOZ BUSTOS MARGARITA ELIANA	42,416	7,749	34,667	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	26/03/2014	05/04/2014	AUXILIAR	13/02/2014
7.601.987-3	MUNOZ SAavedra SERGIO ABSALON	595,463	102,222	454,241	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ENCARGADO MATERIALES	15/01/2013
6.890.801-0	OLAVE GARRIDO SERGIO RICOBERTO	1,050,000	216,530	834,470	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2014	31/12/2009	JEFE AREA EXTRA-ESCOLAR	01/03/2008
13.726.643-1	OLIVA SAUZ NORMA PAOLA	722,357	133,867	588,487	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ASISTENTE SOCIAL	08/03/2011
14.214.089-9	OVARCE VERGARA JOSE LUIS	721,876	150,894	565,981	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	PREVENCIÓN DE RIESGO	21/01/2013
10.882.617-7	PANTOJA DIAZ PATRICIA LORETO	626,000	99,068	425,032	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	SECRETARIA	17/01/2013
16.480.447-4	PAPEDES AGUILERA MAKAREINA FABIOLA	1,442,229	289,635	1,152,594	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2013	31/12/2009	JEFE PERSONAL	24/04/2013
13.959.430-4	PEÑA MORA ANA MARIA	377,017	72,643	307,370	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2012	31/12/2009	MONITOR	01/10/2000
12.093.434-1	PENALILLA NELLY	388,123	80,049	313,074	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	11/04/1998	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1998
13.958.935-1	PEREIRA TORRES HORTENCIA DEL PILAR	427,948	159,784	269,557	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	04/02/2009	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	21/01/2009
16.167.613-1	PLACENCIA MARTINEZ WILLIAM ANDRES	308,020	60,815	267,205	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	04/03/2014	30/06/2014	MONITOR SKATE	06/03/2014
9.241.517-3	QUEZADA LEAL FLOR NEVES	254,693	62,023	192,670	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2014	31/12/2009	ESTAFETA	15/03/2013
9.021.230-3	QUITANA PUENTES RUTH MARIA	451,154	88,001	363,153	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2014	31/12/2009	ENCARGADA ESC.BUCEO	01/03/2008
15.192.828-0	RECABARREN SOTO ROGER ESTEBAN	306,415	166,350	219,065	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ENCARGADO TRANSPARENCIA	26/03/2013
6.944.189-0	RETTAMAL MORA ADELINA DEL CARMEN	313,446	66,965	246,481	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2012	31/12/2009	AUXILIAR	19/01/2011
9.183.382-4	REYES GARRIDO DAVID ENRIQUE	481,073	146,827	339,165	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	04/07/1990	31/12/2009	MONITOR BANCA-INSTRUMENTAL	13/04/2009
8.835.348-K	RIFO REBOLEDO IRIS	560,470	241,073	311,397	A-003	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1998
10.397.765-3	ROQUELME GOMEZ WILLIAM GREGORIO	277,395	62,344	225,051	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	CONDUCTOR	24/02/2011
16.157.268-9	ROQUELME MOLINET RODRIGO ALEXIS	388,000	183,627	204,875	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	CONDUCTOR	15/01/2013
14.214.631-6	ROVATS RUIZ KATHERINE GRACE	411,111	218,585	194,862	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2004	31/12/2009	ADM. FINANZAS	01/04/2004
9.232.712-4	RIVERA HORMAZABAL PEDRO	441,199	226,243	214,956	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/11/1981	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	01/01/1988
16.156.112-6	RUIZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	168,000	29,854	138,146	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2014	26/12/2014	MONITOR YEFES	26/06/2013
4.714.189-5	SAEZ GARCIA SONIA ALEJANDRA	666,000	96,941	610,739	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/11/1981	31/12/2009	SECRETARIA	01/01/1988
13.727.616-2	SALAZAR BORGUERO ORLANDO EUGENIO	1,192,354	667,575	634,779	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2011	31/12/2009	JEFE FINANZAS	28/06/2010
10.013.908-1	SALAZAR VALENZUELA JORGE ESTEBAN	370,000	71,632	298,368	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/04/2014	30/08/2014	CONDUCTOR	19/02/2014
6.049.271-9	SALINAS CASTRO GLADYS CRISTINA	401,048	32,176	371,146	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2011	31/12/2009	ADM. REMUNERACIONES	04/02/2009
17.075.538-3	SANMUEZA GRANDON GERSON	367,443	67,600	299,943	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/07/2013	31/12/2009	PUBLICISTA	28/03/2012
8.178.214-1	SANTIBANEZ ASKEN ROBERTO	365,659	262,652	100,253	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	24/11/1989	31/12/2009	AUXILIAR	01/01/1989
4.809.556-1	SANTIBANEZ ESCOBAR ROSEMBERG	218,673	41,854	176,819	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	02/02/2014	31/12/2009	MONITOR	16/01/2013
12.625.202-2	SEPLAVEDA COPPE GRISNERY	596,438	216,895	379,543	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	02/02/2009	31/12/2009	ADM. CASA CULTURA	01/04/2000
12.626.348-2	SILVA ESPINOZA MARCO ANTONIO	303,267	200,781	104,169	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2012	31/12/2009	MONITOR-BANCA-INSTRUMENTAL	28/11/2007
8.324.362-7	SILVA SIERRA JOSE LUIS	367,000	69,473	297,527	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	AREA MANTENCION DEM	13/05/2013
14.498.667-1	SOTO JARA NURY XIMENA	389,834	193,318	205,519	A-003	CODIGO DEL TRABAJO	02/04/2007	31/12/2009	ADMINISTRATIVO	02/04/2007
3.370.036-5	SULRIBSEN BENITEZ MARO DEL CARMEN	87,472	5,123	81,349	G-704 SEP	CODIGO DEL TRABAJO	15/04/2014	28/06/2014	MONITOR DE FUTBOL	28/04/2014
6.853.360-3	TALLEDES ALVAREZ HUGO	541,900	164,652	380,594	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	13/07/1994	31/12/2009	AUXILIAR	01/01/1988
6.654.266-4	TALLOQUEZ BORGUEZ ANA LUISA	264,493	104,143	160,350	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	AUXILIAR	15/03/2013
7.408.338-0	TIVERA VARGAS JOSE LUIS	494,478	254,474	243,500	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	16/10/1995	31/12/2009	CONDUCTOR	01/01/1998
12.625.666-K	VERGARA AGUIAYO XIMENA FABIOLA	763,532	155,599	607,933	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/03/2013	31/12/2009	PSICOLOGA	01/09/2003
12.532.301-4	VILLASAN RAMIREZ ROSEMARIE GERALDINE	700,000	128,381	571,619	G-706 H.P.V.	CODIGO DEL TRABAJO	03/03/2014	31/12/2009	PSICOLOGA	20/03/2014
13.513.782-0	VILLARROEL MILLAR JORGE EMILIO	308,786	62,016	246,768	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/06/2012	31/12/2009	CELADOR	22/02/2010
7.735.004-5	VILLEGAS HUERTA OCTAVIO ALFONSO	1,008,000	203,141	804,859	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	COORDINADOR TEMAS CULTURALES	23/01/2013
7.138.664-3	ZAMBRANO FUENZALIDA HIGINIO	315,132	83,321	231,160	A-001	CODIGO DEL TRABAJO	01/01/2014	31/12/2009	AREA MANTENCION DEM	25/03/2013

50  
Templ: 103